

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7554 *ART2LIVE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINCA CAN MIQUELET, S.L., FINCA CAN SIMÓ, S.L. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de la sociedad Art2live, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y de Finca Can Miquelet, S.L. y Finca Can Simó, S.L. (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado en fecha 5 de septiembre de 2022 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 2022.- La Administradora Única de las sociedades intervinientes en la fusión, Art2live, S.L., Finca Can Miquelet, S.L. y Finca Can Simó, S.L, Doña María Pilar Foncillas García de la Mata.

ID: A220047502-1